



Estimado Personal de Educación Especial,

Este documento está destinado a proporcionar claridad para el personal de educación especial con respecto a la implementación del IEP durante el periodo extendido de cierre de escuelas. Este documento también está destinado a ser utilizado junto con una guía reciente para todos los educadores del Equipo de FUSD y Liderazgo FTA que describió el Plan del Distrito sobre cómo Lograr las Prioridades de Aprendizaje a Distancia.

### **Orientación Federal y Estatal Durante el Cierre de la Escuela**

- Los IEPs del estudiante, que incluyen educación especial y servicios relacionados, deben implementarse en la medida de lo posible
- Los servicios de IEP se deben entregar a través de un modelo de aprendizaje a distancia
- Las reuniones del IEP deben realizarse si es posible a través de videoconferencia, llamadas telefónicas, etc.
- Si bien los plazos de evaluación y IEP (iniciales, anuales y trienios) no se han renunciado o extendido, el USDOE y el CDE “proporcionarán flexibilidad cuando sea posible” y adoptarán un “enfoque razonable para el cumplimiento”.

En el contexto anterior, se proporciona orientación para ayudar a los líderes y al personal con el apoyo del personal del departamento de educación especial.

### **Orientación del Educador Durante el Cierre de la Escuela**

- Los administradores de casos se comunican con los padres/tutores de cada estudiante en su caso para discutir el modelo de aprendizaje a distancia para su hijo/a durante el cierre de la escuela
- En alineación con la última Comunicación de Aprendizaje a Distancia FTA/FUSD, los educadores de Educación Especial deben:
  - Continuar Enseñando, Aprendiendo y Conectando
  - Brinde a cada estudiante oportunidades de aprendizaje al menos una vez a la semana
  - Haga un seguimiento del aprendizaje de cada estudiante al menos una vez a la semana
  - Conéctese con cada estudiante al menos una vez a la semana
  - Participar en el aprendizaje del educador sobre formas de apoyar el aprendizaje a distancia
- Ofrezca reuniones de IEP si es necesario y factible utilizando videoconferencia, llamadas telefónicas, etc. (Es del mejor interés para todos de llevar a cabo tantas reuniones como sea posible durante el periodo de cierre para minimizar el numero de reuniones de IEP cuando se reanuda la escuela)
- Los administradores de casos se comunican con los asistentes (paraprofesionales) sobre su papel en el apoyo de los estudiantes, como unirse a la instrucción de clase virtual, comunicarse con los padres, etc.

Como siempre, el personal del departamento de educación especial estará disponible para responder cualquier pregunta y brindar apoyo a todo el personal. Los Manejadores de Instrucción Regional (RIM) se comunicarán con el personal de educación especial en sus sitios asignados con frecuencia para ayudar de cualquier manera.

Sinceramente,

Departamento de Educación Especial Unificado de Fresno  
Asociación de Maestros de Fresno